



MINISTERIO DEL TRABAJO

Pereira, 6 de octubre 2022

Señora
MARIA CRISTINA EMURA DE VICTORIA
Representante Legal
AGROLATEX S.A.S.
Carrera 7 No. 43-224 oficina 505 Turín
Pereira

ASUNTO: Comunicar Aviso del auto alegatos 01338 del 22 de septiembre 2022
RAD.: 08SI202272660010000400
Querellada: AGROLATEX S.A.S.

Respetada señor

Por medio de la presente se **NOTIFICAR POR AVISO** al (a) señor (a) **MARIA CRISTINA EMURA DE VICTORIA, Representante Legal AGROLTEX S.A.S.**, del auto alegatos 01338 del 22 de septiembre 2022, proferido por el Inspector de Trabajo y S.S.

En consecuencia se entrega en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en (1) folio por ambas caras, se le advierte que copia del presente aviso se publica en la página web del Ministerio del Trabajo y en la secretaría del despacho desde el 6 al 12 de octubre 2022, además que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso.

Atentamente,

MA. DEL SOCORRO SIERRA DUQUE
Auxiliar Administrativa

Anexo: Un (1) folio por ambas caras.

Transcriptor: Elaboró. Ma. Del Socorro S.
Ruta. C:/ Documents and Settings/Admón/Esctorio/Oficio doc

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX
(601) 3779999

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular 120
www.mintrabajo.gov.co



@mintrabajocol



@MintrabajoColombia



@MintrabajoCol

No. Radicado: 08SE2022726600100004415
Fecha: 2022-10-06 07:50:19 am
Remitente: Sede: D. T. RISARALDA
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN,
Depon: VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS - CONCILIACIÓN
Destinatario: AGROLATEX SAS
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2022726600100004415



Para verificar la validez de este documento consulte el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



14995547

MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE RISARALDA
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS -
CONCILIACIÓN - TERRITORIAL

Radicación: 08SI2022726600100000400

Querellado: AGROLATEX S.A.S.

AUTO DE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN No. 01338

Pereira, 22 de septiembre de 2022

En consideración a que ***se han evacuado las pruebas ordenadas en la etapa probatoria y no existe necesidad o solicitud de practicar otras pruebas***, se dispone a correr traslado a la empresa **AGROLATEX S.A.S.**, identificada con el Nit.900162093-4, con dirección para notificación judicial en la Carrera 7 No. 43 – 224 Of. 505 - Turín del municipio de Pereira - Risaralda, Tel 336927 - 3113580993, email: agrolatexsa900@gmail.com, representada legalmente por la señora MARIA CRISTINA EMURA DE VICTORIA, identificada con cédula de ciudadanía número 31224979 y/o quien haga sus veces, por el término de tres (3) días, para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN FELIPE TRUJILLO SOTO

INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Elaboró/Transcriptor: J. F. Trujillo.

Revisó: Lina Marcela V. 

Aprobó: J. F. Trujillo.

Ruta electrónica: https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/lvega_mintrabajo_gov_co/Documents/2022/AUTOS/INSPECTORES/JUAN FELIPE/10. AUTO ALEGATOS DE CONCLUSION AGROLATEX SAS.docx